REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

VISTO la Resolución N° 41/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución citada en el Visto de la presente, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay solicita al Consejo Superior declare de interés académico en el ámbito de esta Universidad las "1° JORNADAS DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL Y FERIA DEL LIBRO TECNOLOGICO", a realizarse los días 6 y 7 de JUNIO de 2013, en dicha dependencia, organizadas conjuntamente con las Facultades Regionales Avellaneda y Santa Fe.

Que conforme a los procesos de acreditación establecidos por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), el funcionamiento y actualización tecnológica de las bibliotecas en las distinta dependencias de la Universidad Tecnológica Nacional, es de vital relevancia académica.

Que dichas Jornadas tienen por objeto capacitar al personal no docente del área Biblioteca de las Facultades Regionales, de las nuevas tecnologías aplicables en la misma.

Que por lo expuesto, y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja declarar de interés académico en el ámbito de esta Universidad las "1° JORNADAS DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL Y FERIA DEL LIBRO TECNOLOGICO", a

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

realizarse los días 6 y 7 de JUNIO de 2013, en dicha dependencia, organizadas conjuntamente con las Facultades Regionales Avellaneda y Santa Fe.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico en el ámbito de esta Universidad las "1° JORNADAS DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL Y FERIA DEL LIBRO TECNOLOGICO", a realizarse los días 6 y 7 de JUNIO de 2013, en dicha dependencia, organizadas conjuntamente con las Facultades Regionales Avellaneda y Santa Fe.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 428/2013

UTN

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario de Consejo Superior